



Guías AFIP PASO A PASO



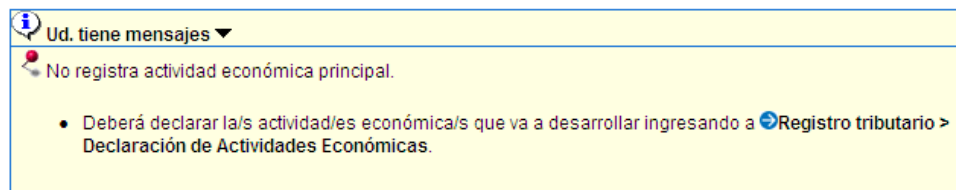
¿Cómo efectuar la Adhesión al Regimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes RS (Monotributo)?

NUEVA GUIA REDUCIDA PARA PERSONAS FISICAS

Tenga en cuenta que, para adherir al monotributo, deberá:



- Estar inscripto ante la AFIP, es decir contar con Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) y haber confirmado sus Datos Biométricos -de haber tramitado su CUIT a partir del 26 de Mayo de 2010 (esto se realiza ingresando con su “Clave Fiscal” al servicio “Aceptación de Datos Biométricos”).
- Contar con “Clave Fiscal”, con nivel de seguridad 2 -como mínimo- y el servicio “Registro Tributario” incorporado.
 - Si no sabe cómo tramitar su “Clave Fiscal”, [ingrese aquí](#).
 - Si quiere visualizar las pantallas para incorporar el servicio “Registro Tributario”, [ingrese aquí](#).
- Haber declarado la/s actividad/es económica/s que realiza. La declaración, modificación y visualización de las actividades económicas se realiza ingresando con su Clave Fiscal el servicio denominado “**Sistema Registral**”, opción “Registro Tributario”, ítem “Actividades Económicas”. De no haber declarado la actividad el sistema se lo recuerda mediante el siguiente mensaje:

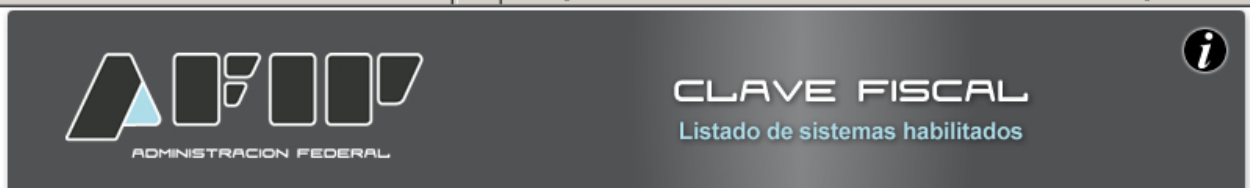


Si desea visualizar los pasos para efectuar la declaración de actividades económicas, [ingrese aquí](#).

¿Cómo efectuó la Adhesión al Monotributo?

PASO 1

Ingrese con su “[Clave Fiscal](#)” al Servicio “**Sistema Registral**”.



Usuario:

→ Aceptación de Datos Biométricos

Aceptación de Datos Biométricos

→ Aceptación de Designación

Acepte aquí la delegaciones que otras

→ Administrador de Relaciones

Modificación del Perfil. Alta de servicio

→ Sistema registral

Altas bajas y modif. en materia Aduan

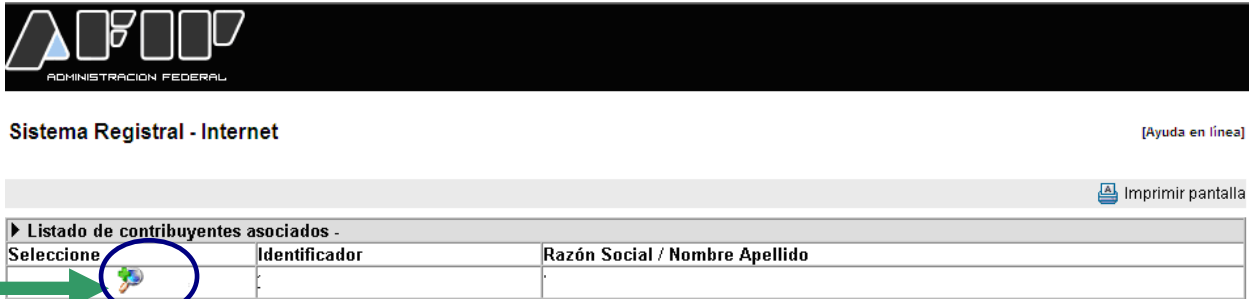
Recuerde que para acceder a este servicio deberá:

- Ingresar a la página de la AFIP (www.afip.gob.ar) y, en el recuadro “Acceda con Clave Fiscal” incorporar su CUIT/CUIL/CDI. Luego, presione el botón “[IR](#)”.
- Dentro de la pantalla que se despliega a continuación, ingrese en el campo “CLAVE” su clave fiscal. Luego presione el botón “INGRESAR”.
- El sistema desplegará en pantalla la lista de servicios AFIP que tiene habilitados. Allí seleccione el denominado “**Sistema Registral**”. De no encontrar este servicio deberá habilitarlo utilizando la opción “Administrador de Relaciones de Clave Fiscal”.

SALIR

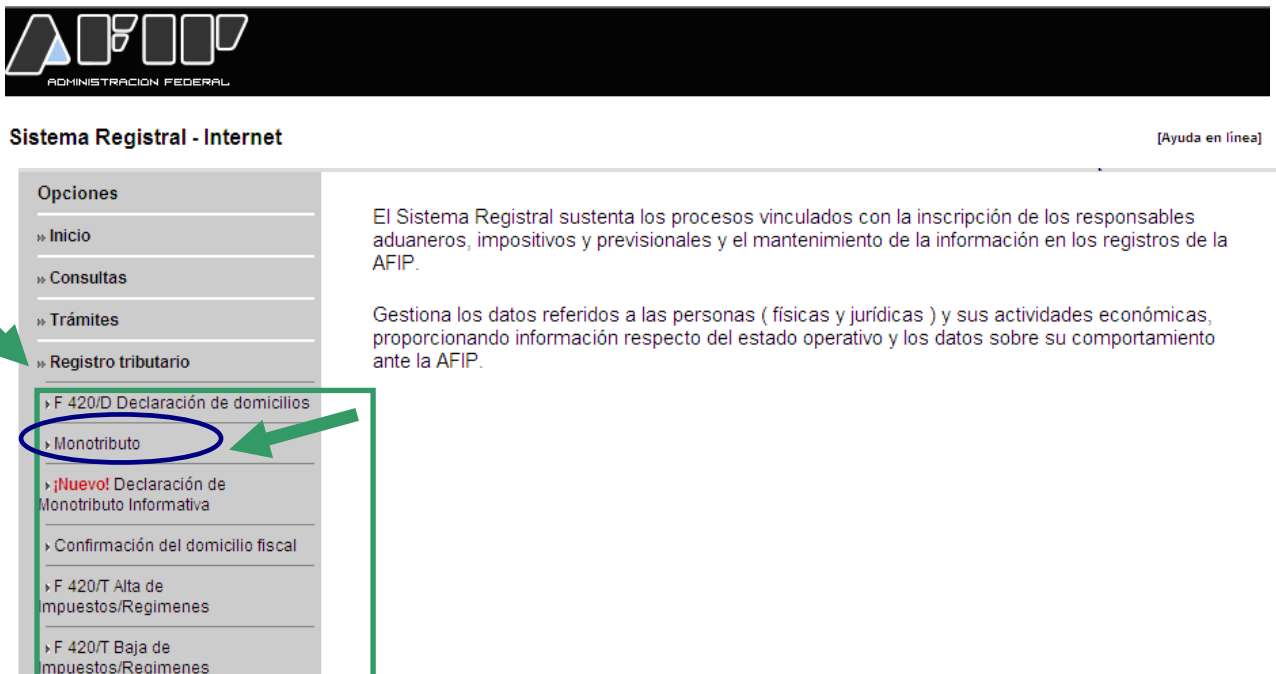
PASO 2

Luego de seleccionar el servicio aparecerán en pantalla los contribuyentes asociados a la CUIT ingresada. Deberá clickear sobre el botón  correspondiente al contribuyente.



PASO 3

Debe seleccionar la opción “Registro tributario” y dentro de los ítems desplegados el denominado “Monotributo”:



PASO 4

Debe completar los datos de los rubros 1 y 2.

En el rubro 1 deberá tildar la opción “Adhesión” y en el Rubro 2 seleccionar la CUIT respecto de la cual se realizará la adhesión al Regimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes RS (monotributo).

Los datos de los rubros 4 y 5 solo deberán completarse para las siguientes situaciones:

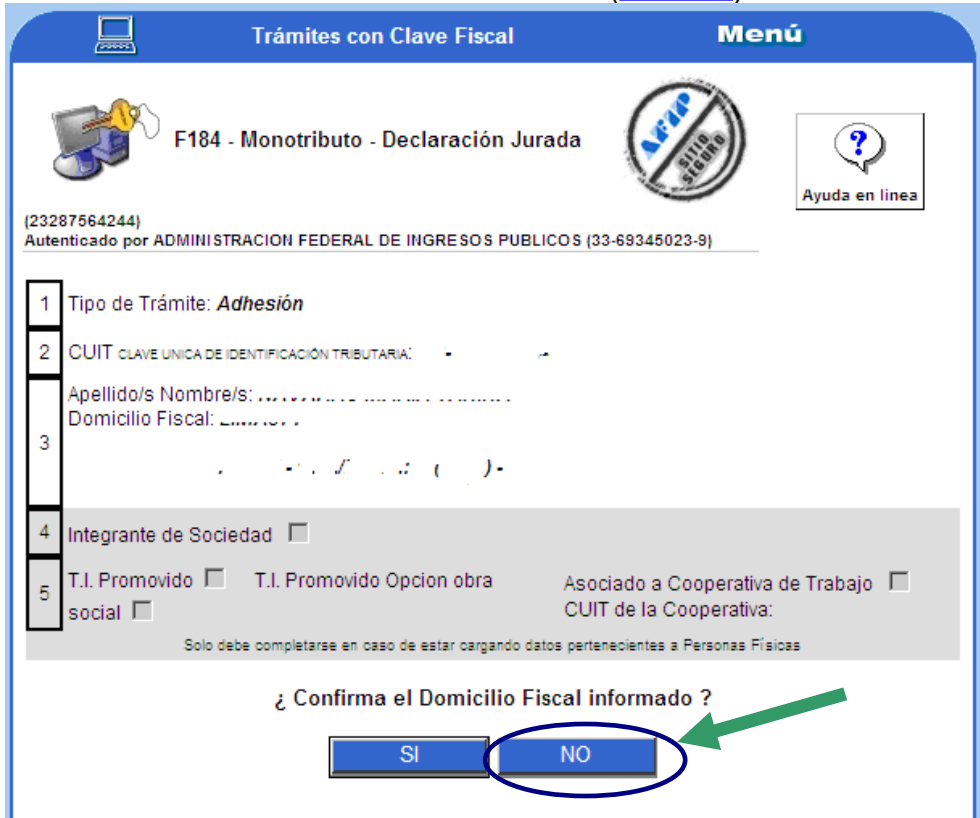
- **Integrante de una sociedad** adherida al Monotributo, para lo que debe tildar el ítem denominado “Integrante de Sociedad” – Rubro 4). *Recuerde que para poder adherir al monotributo la sociedad debe haber confirmado primero su adhesión al régimen.*
- **Trabajador Independiente Promocionado** (debe tildar el ítem denominado “TI Promovido” – Rubro 5)
- **Trabajador Independiente Promocionado con opción a Obra Social** (debe tildar el ítem denominado “T.I. Promovido Opción obra social” – Rubro 5)
- **Socio de Cooperativa de Trabajo** (debe tildar el ítem denominado “Asociado a Cooperativa de Trabajo” e ingresar la CUIT de la cooperativa – Rubro 5)



Luego deberá clikear sobre el botón “GENERAR DECLARACION JURADA”

PASO 5 Confirmación del Domicilio Fiscal

En esta pantalla se visualiza el Domicilio Fiscal que se encuentra registrado en el Padrón de la AFIP. Verifique que sea el correcto. De ser correcto debe presionar sobre el botón “SI” para poder continuar con el proceso de adhesión. Caso contrario deberá primero efectuar la modificación del domicilio fiscal declarado ([ver más](#))



PASO 6 Ingreso de la información necesaria para la Adhesión

El sistema solicitará el ingreso de los datos necesarios para registrar la adhesión al monotributo teniendo en cuenta la opción ejercida.

Punto 6 – Datos de Actividades económicas desarrolladas.

Esta información no será requerida para “Integrantes de Sociedades” ni para “Asociados a Cooperativas de Trabajo”, ya que el integrante/asociado solo resulta obligado en materia de Recursos de la Seguridad Social y del Sistema Nacional de Seguro de Salud (ver información de los puntos 7 y 8).

6	Periodo de Inicio: 02/2010
Actividades Económicas	
Principal:	552114 Servicios
Ingresos Brutos Anuales:	
Superficie Afectada en M2:	
Energía Eléctrica en KW:	
Monto Alquileres:	
Precio Unitario:	

En período de inicio podrá seleccionar el mes actual o el mes siguiente, según corresponda. Dentro del ítem “Actividades económicas” visualizará las declaradas oportunamente. Luego deberá completar la información de los parámetros que determinarán la categoría en la que quedará encuadrado:

- Ingresos Brutos Anuales
- Superficie Afectada en m²
- Energía Eléctrica en KW
- Monto Alquileres
- Precio Unitario

[\(ver más información sobre estos parámetros\)](#)

Punto 7 – Datos de Seguridad Social.

Deberá indicar cual es la situación en la cual se encuadra en materia de la Seguridad Social.

7	Autónomos	Jubilado Ley 24.241	<input type="radio"/>
		Activo	<input type="radio"/>
		No Aportante a este Régimen (Jubilado Ley 18.037/38)	<input type="radio"/>
		No Aportante a este Régimen (Profesional con Aporte a Cajas provinciales/locales)	<input type="radio"/>
		No Aportante a este Régimen (Menores de 18 años)	<input type="radio"/>
		No Aportante a este Régimen (Trabajador en relación de dependencia)	<input type="radio"/>
		No Aportante a este Régimen-Otros	<input type="radio"/>
		Trabajador independiente Activo	<input checked="" type="radio"/>

- Si selecciona la opción “No aportante a este Régimen (Profesional con Aporte a Cajas Provinciales/locales)” el sistema solicitará el ingreso de la siguiente información adicional:

No Aportante a este Régimen (Profesional con Aporte a Cajas provinciales/locales)	<input checked="" type="radio"/>
Caja :	
Fecha Inicio Aportes :	Formato DD/MM/AAAA
Número de Matrícula :	

- Si selecciona opción “NO aportante a este Régimen (Trabajador en relación de dependencia)” el sistema solicitará el ingreso de la siguiente información adicional:

No Aportante a este Régimen (Trabajador en relación de dependencia)		<input checked="" type="radio"/>
Cuit empleador :	<input type="text"/>	
Fecha de Inicio como empleado :	<input type="text"/>	Formato DD/MM/AAAA

Punto 8 – Opción / Elección de Obra Social:

Si ha indicado en el Punto 7) alguna de las situaciones como “No aportante a este Régimen”, no se habilitará esta opción de elección de Obra Social.

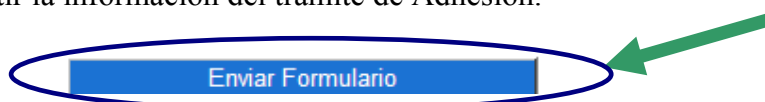
De lo contrario, aquí debe seleccionar de la lista desplegable, cuál es la Obra Social a la que destinará su Aporte, si unifica aportes con su cónyuge y si va a incorporar a Adherentes a la Obra Social (Grupo Familiar Primario).

Respecto a en qué casos corresponde unificar aportes, ingrese [Aquí](#).

Respecto a quienes integran el Grupo Familiar Primario, para poder ser incorporados como Adherentes a la Obra Social, ingrese [Aquí](#).

8	Opción / Elección Obra Social	--Seleccione--
Unifica Aportes <input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO		
Integrantes Grupo Familiar		
	Tipo y Nro. de Identificación	Apellido/s y Nombre/s Parentesco
		Descartar
Agregar Integrante		

Luego de ingresada la información correspondientes los puntos 6 a 8, debe presionar el botón “Enviar Formulario” para remitir la información del trámite de Adhesión.



PASO 7 Confirmación de la categoría asignada

El sistema solicitará la confirmación de datos ingresados, luego de lo cual y de ser correctos deberá presionar el botón “CONFIRMAR”.


	F184 - Monotributo - Declaración Jurada		
Autenticado por ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (33-69345023-9)			
Sr. Contribuyente: De acuerdo a los parámetros por Ud. informados le corresponde la siguiente categoría :			
Categoría Impositiva: D LOCACIONES DE SERVICIO			
Categoría Seg. Social: Activo			
Confirmar		Cancelar	

PASO 8 - Visualización de la Constancia de Adhesión y de la Credencial

Como resultado de la adhesión, el sistema desplegará en pantalla la Constancia de Adhesión y la Credencial para el pago de las obligaciones.

Aclaración:

En el presente ejemplo la categoría resultante es “D” por actividades de servicios y se ha indicado como situación autónoma “Aportante Activo” y sin incorporarse adherentes a la Obra Social. La Credencial de Pago que figura en esta pantalla variará su contenido dependiendo de las actividades y opciones que usted seleccione.

	Adhesión - Monotributo
---	-------------------------------

Transacción N°: -

Fecha: - / - / -

Motivo del Trámite: Adhesión


C.U.I.T.: - -

Apellido y Nombre:

Categoría: D LOCACIONES DE SERVICIO

Autónomos: ACTIVO

Obra Social: -

	Credencial de Pago MONOTRIBUTO PF	Sr. Contribuyente: La presente credencial ha sido emitida de acuerdo con la información declarada.	
C.U.I.T.: - - Código Único de Revista 140202-9		Impuesto Integrado: Categoría D LOCACIONES DE SERVICIO	\$ 128
		Autónomos: ACTIVO	\$ 110
		Obra Social: Titular sin adherentes	\$ 70
		Total a pagar:	\$ 308
Válido hasta: <i>Modificación de Datos o Recategorización</i>		Recuerde obtener su nueva credencial, en caso de recategorización y/o modificación de datos, a fin de ingresar correctamente sus obligaciones.	

Sr. Contribuyente: para la correcta impresión de esta Credencial, deberá tener configurado el Browser con márgenes a derecha e izquierda no mayores a 10 mm y con un tamaño de Texto Mediano.

¿Cómo se efectúa la declaración de las actividades económicas desarrolladas?

PASO 1

Ingrese con su "[Clave Fiscal](#)" al Servicio "**Sistema Registral**".



Usuario:

JAUKE - Impresión de Cartas de Porte

Impresión de Cartas de Porte exclusivamente

ONCCA - Sistema Jauke

ONCCA - Sistema Jauke

Sistema registral

Altas bajas y modif. en materia Aduanera/Impositiva/Previsional. Reg Especial Aduanero

Recuerde que para acceder a este servicio deberá:

- Ingresar a la página de la AFIP (www.afip.gov.ar) y, en el recuadro "Acceda con Clave Fiscal" incorporar su CUIT/CUIL/CDI. Luego, presione el botón "IR".
- Dentro de la pantalla que se despliega a continuación, ingrese en el campo "CLAVE" su clave fiscal. Luego presione el botón "INGRESAR".
- El sistema desplegará en pantalla la lista de servicios AFIP que tiene habilitados. Allí seleccione el denominado "**Sistema Registral**". De no encontrar este servicio deberá habilitarlo utilizando la opción "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal".

SALIR


PASO 2

Luego de seleccionar el servicio aparecerán en pantalla los contribuyentes asociados a la CUIT ingresada. Deberá clicar sobre el botón  correspondiente al contribuyente.




Sistema Registral - Internet

[Ayuda en línea]

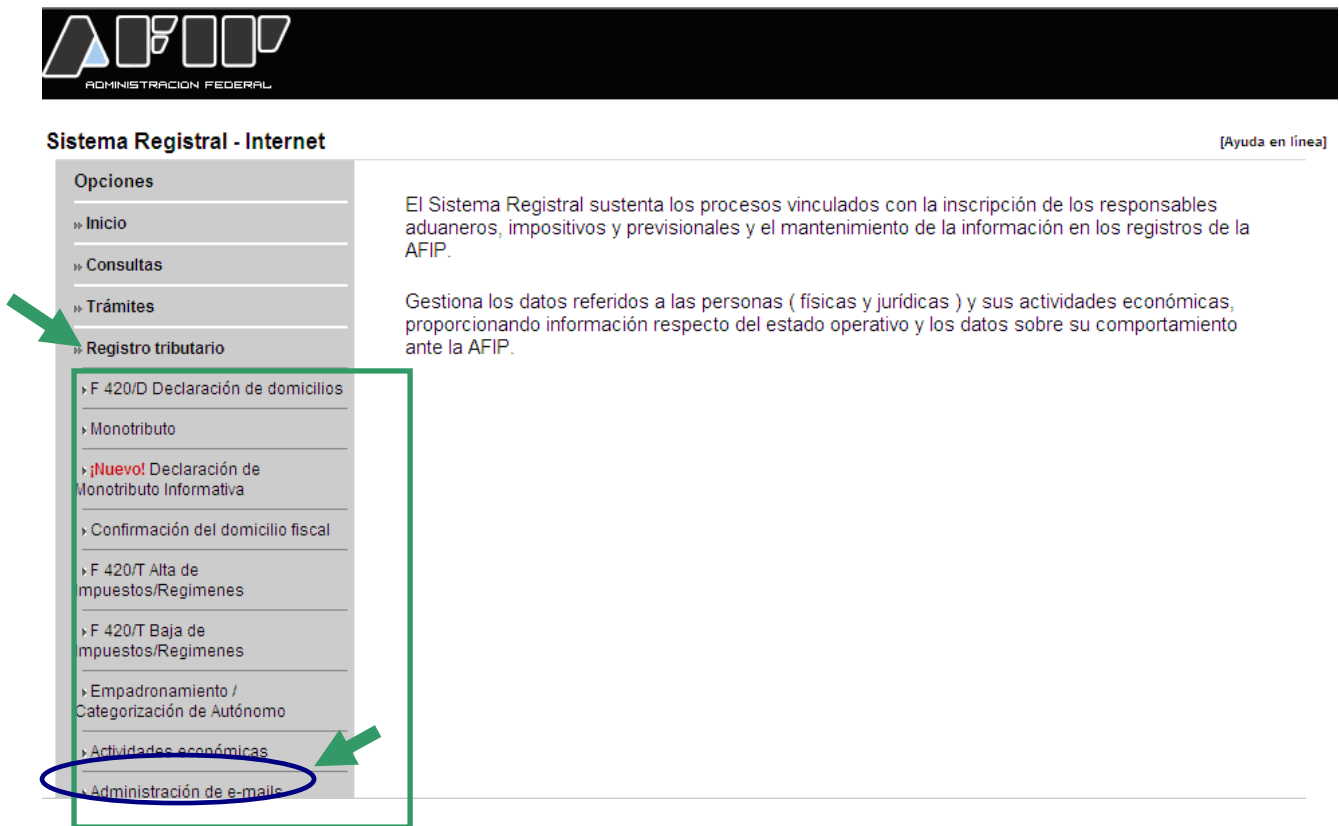
 Imprimir pantalla

► Listado de contribuyentes asociados -

Seleccione	Identificador	Razón Social / Nombre Apellido
		

PASO 3

Debe seleccionar la opción "Registro tributario" y dentro de los ítems desplegados el denominado "Actividades económicas":



Sistema Registral - Internet [Ayuda en línea]

Opciones

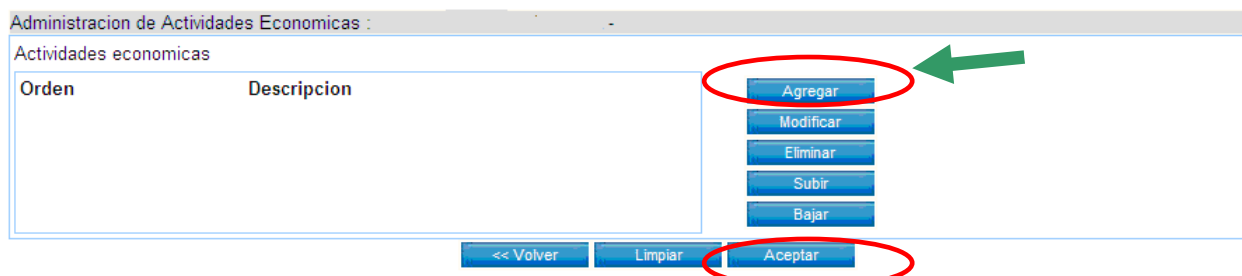
- » Inicio
- » Consultas
- » Trámites
- » Registro tributario
 - » F 420/D Declaración de domicilios
 - » Monotributo
 - » ¡Nuevo! Declaración de Monotributo Informativa
 - » Confirmación del domicilio fiscal
 - » F 420/T Alta de impuestos/Regímenes
 - » F 420/T Baja de impuestos/Regímenes
 - » Empadronamiento / Categorización de Autónomo
 - » **Actividades económicas**
 - » Administración de e-mails

El Sistema Registral sustenta los procesos vinculados con la inscripción de los responsables aduaneros, impositivos y previsionales y el mantenimiento de la información en los registros de la AFIP.

Gestiona los datos referidos a las personas (físicas y jurídicas) y sus actividades económicas, proporcionando información respecto del estado operativo y los datos sobre su comportamiento ante la AFIP.

PASO 3

Para efectuar la declaración de la actividad principal debe cliquer el botón "Agregar". Luego de completar la carga de la o las actividades económicas y para confirmar la información deberá presionar el botón "Aceptar"



Administración de Actividades Económicas :

Actividades económicas

Orden	Descripcion
-------	-------------

IMPORTANTE: una declarada la o las actividades, el sistema demora aproximadamente 3 horas en concluir el registro de dicho trámite (hasta tanto se finaliza el trámite, figurará como "pendiente" dentro de "Trámites" - "Consulta de trámites efectuados"), motivo por el cual no podrá realizar la adhesión al monotributo hasta transcurrido dicho lapso.

Podrá consultar los códigos de actividad a ingresar en el sistema, utilizando alguna de las siguientes opciones:

- » [Búsqueda asistida secuencial](#)
- » [Resolución AFIP 485/1999 - Opción válida para la impresión del Codificador](#)
- » [Archivo Completo - Opción válida para la migración de datos](#)

INGRESOS BRUTOS ANUALES

Es el producido de las ventas, locaciones o prestaciones correspondientes a operaciones realizadas por cuenta propia o ajena durante los últimos doce meses anteriores a la fecha de adhesión, independientemente que se encuentren cobradas o no.

No deben considerarse los ingresos provenientes de: cargos públicos, trabajos ejecutados en relación de dependencia, jubilaciones, pensiones y retiros, prestaciones e inversiones financieras, compraventa de valores mobiliarios ni los relacionados con sociedades no comprendidas o no adheridas al monotributo.

De no corresponder considerar este parámetro, ingresar "cero".

SUPERFICIE AFECTADA EN M²

Es el espacio físico destinado sólo a la atención al público; en consecuencia, no corresponde considerar afectada la superficie construida o descubierta en la que no se realice la actividad (por ejemplo depósitos, estacionamientos, jardines, accesos a los locales, etcétera).

No deberá considerarse este parámetro para ciertas actividades, como ser: actividad primaria, prestaciones de servicios sin local fijo, servicios de hospedaje, playas de estacionamiento y talleres automotores.

De no corresponder considerar este parámetro, ingresar "cero".

ENERGIA ELECTRICA CONSUMIDA EN KW

Se considera "Energía eléctrica consumida" a la que resulte de las facturas cuyos vencimientos hayan operado en los últimos 12 meses anteriores a la adhesión.

No deberá considerarse este parámetro para ciertas actividades: actividad primaria, prestaciones de servicios sin local fijo, lavaderos, tintorería, heladerías, kioscos, entre otras.

De no corresponder considerar este parámetro, ingresar "cero".

MONTO ALQUILERES

Los sujetos que para realizar su actividad alquilan el espacio físico necesario para la atención al público, deberán considerar para su categorización el monto anual de los alquileres devengados (sin importar el momento del vencimiento de los mismos).

De no corresponder considerar este parámetro, ingresar "cero".

PRECIO UNITARIO

Los sujetos que realicen actividades de venta de productos, el valor por unidad de los mismos no deberá superar los \$2.500.

De no corresponder considerar este parámetro, ingresar "cero".